

DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A DISEÑAR ACCIONES DE REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES, PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTRA Y EXTRA ESCOLAR, A FIN DE LOGRAR MAYOR CAPTACIÓN DE AGUA, RECARGAR LOS MANTOS ACUÍFEROS Y CREAR CONCIENCIA SOBRE LA INTERDEPENDENCIA ENTRE EL CONSUMO Y USO RACIONAL DEL AGUA; LA PROTECCIÓN Y EL CUIDADO DE LOS ECOSISTEMAS Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Monterrey, NL a 3 de febrero de 2023.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura

Presente

En atención al oficio número BSP/057/2022, emitido por el licenciado Luis Mauro Garza Torres, secretario particular de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual remite para su atención el oficio número DGPL 65-II-5-1628, suscrito por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, lo siguiente:

“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los gobiernos estatales y municipales, en su respectivo ámbito de competencia, a: a) fortalecer y, en su caso, diseñar acciones integrales permanentes de reforestación y conservación de especies, con el objeto de obtener mayor captación de agua, recargar los mantos acuíferos, recuperar y proteger la biodiversidad nacional, y b) fortalecer y, en su caso, rediseñar y promover programas de educación ambiental, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para la concienciación sobre la interdependencia entre el consumo y uso racional del agua; la protección y el cuidado de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.”

En relación a lo manifestado en el inciso a), la secretaría colabora con diversos municipios en el desarrollo de los proyectos “Árboles para poder dormir” y “Municipio Verde”, además, en el transcurso del año 2023 se realizará la licitación pública para el suministro de árboles de especies nativas y su plantación, con evaluación de sitios y monitoreo georreferenciado de supervivencia para llevar a cabo el proyecto de “reforestación masiva metropolitana”.

Ahora bien, con respecto a lo mencionado en el inciso b)) esta autoridad se encuentra

en el proceso de fortalecimiento de las acciones de educación ambiental a través de diversos medios (anexo único), además se evalúa trabajar en conjunto con la Secretaría de Educación a fin de llevar a cabo acciones en los planteles educativos en el estado tendientes a sensibilizar a los estudiantes acerca de cuidar y respetar al medio ambiente. ‘

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Doctor Alfonso Martínez Muñoz (rúbrica)
Secretario de Medio Ambiente

(Se remite a la comisión de Zonas Metropolitanas, para su conocimiento.)

S I L